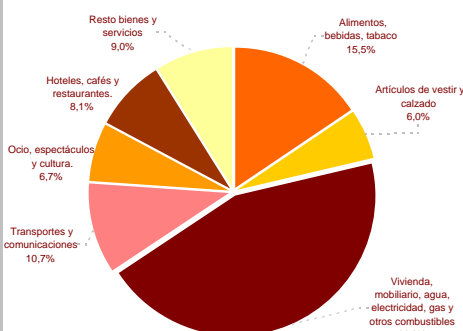


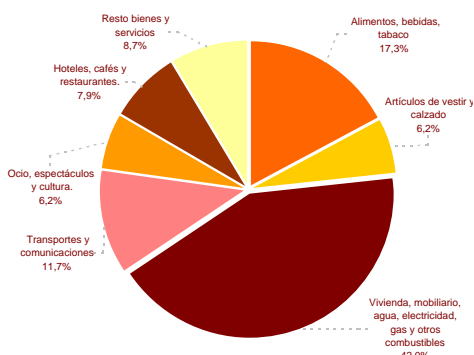
Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. Año 2002 -Datos revisados-

Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios contantes de 2001)

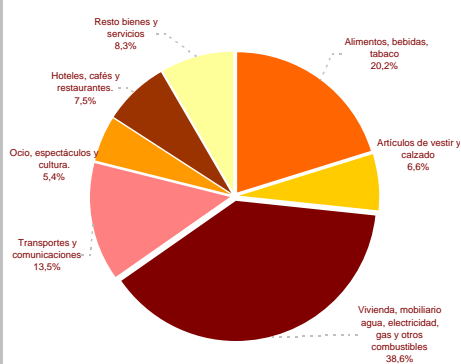
Ciudad de Madrid



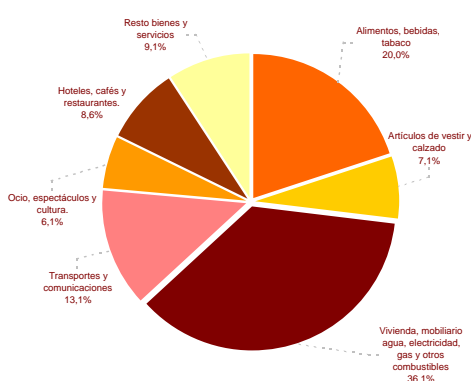
Comunidad de Madrid



Resto Comunidad de Madrid



España



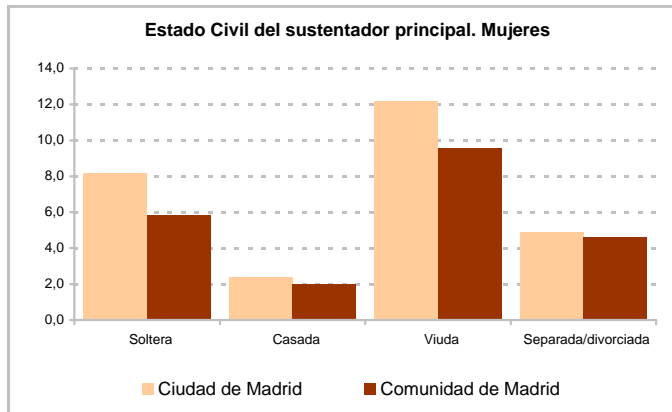
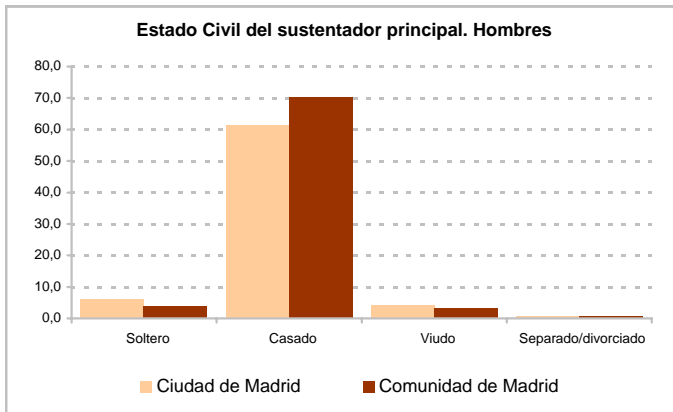
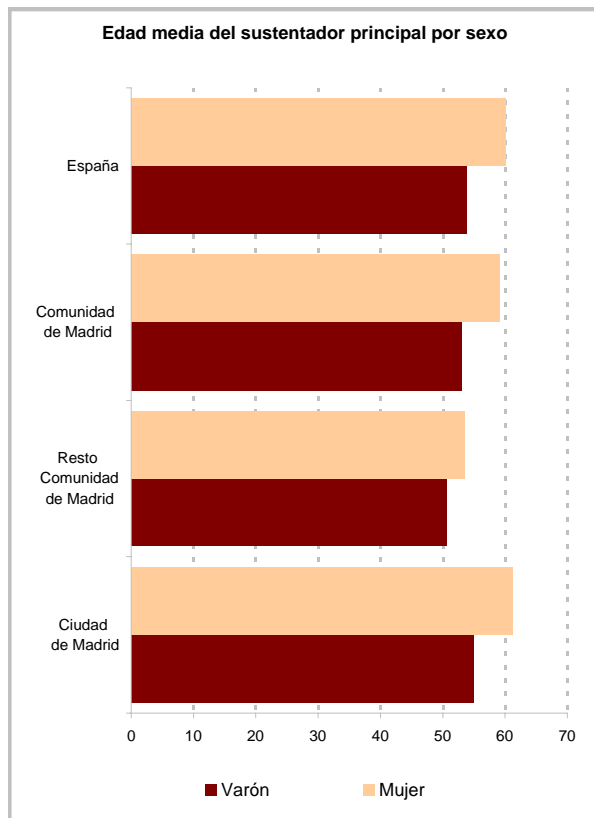
1. Características del sustentador principal

1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	56,7	51,0	54,3	55,1
Varón	55,0	50,6	53,0	53,7
Mujer	61,2	53,4	59,1	60,1

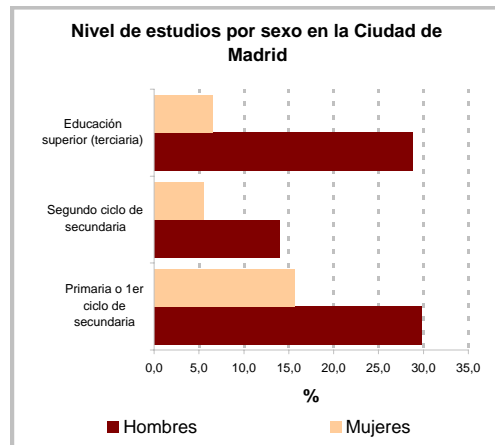
1.2. Estado Civil por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	72,4	85,9	78,1	78,8
Soltero	6,1	0,7	3,8	4,3
Casado	61,3	82,3	70,1	71,1
Viudo	4,4	1,9	3,3	2,4
Separado/divorciado	0,7	1,0	0,8	0,9
Mujer	27,6	14,1	21,9	21,2
Soltero	8,1	2,6	5,8	4,3
Casado	2,4	1,4	2,0	3,1
Viudo	12,1	6,0	9,6	11,0
Separado/divorciado	4,9	4,1	4,6	2,8

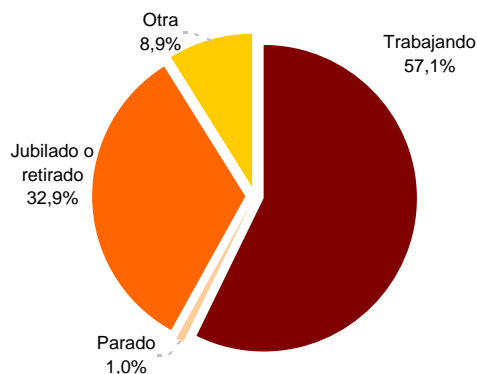


1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	72,4	85,9	78,1	78,8
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	29,7	62,6	43,5	54,6
Segundo ciclo de secundaria	13,9	11,7	13,0	10,5
Educación superior (terciaria)	28,8	11,7	21,6	13,7
Mujer	27,6	14,1	21,9	21,2
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	15,6	9,9	13,2	15,3
Segundo ciclo de secundaria	5,5	1,4	3,8	2,3
Educación superior (terciaria)	6,5	2,8	4,9	3,6



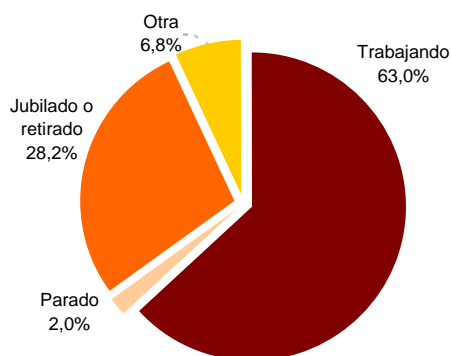
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Ciudad de Madrid



1.4. Relación con la actividad actual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	58,1	74,8	65,1	60,7
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	56,7	71,3	62,8	57,5
Parado	1,4	3,5	2,3	3,3
Económicamente Inactivo	41,9	25,2	34,9	39,3
Jubilado o retirado	33,6	21,2	28,4	31,1
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	8,3	4,0	6,5	8,2

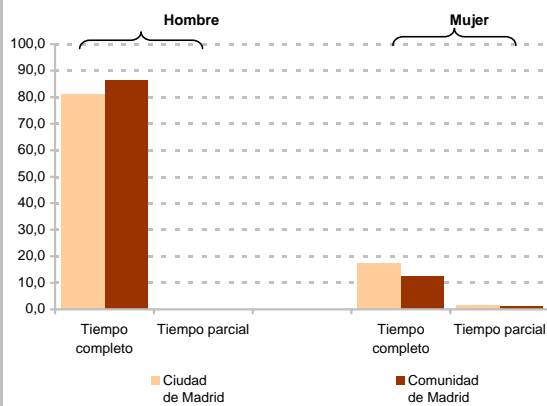
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Comunidad de Madrid



1.5. Relación con la actividad habitual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	58,1	74,5	65,0	60,6
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	57,1	71,0	63,0	57,9
Parado	1,0	3,4	2,0	2,8
Económicamente Inactivo	41,9	25,5	35,0	39,4
Jubilado o retirado	32,9	21,6	28,2	31,3
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	8,9	4,0	6,8	8,0

Horas semanales trabajadas por sexo del sustentador principal

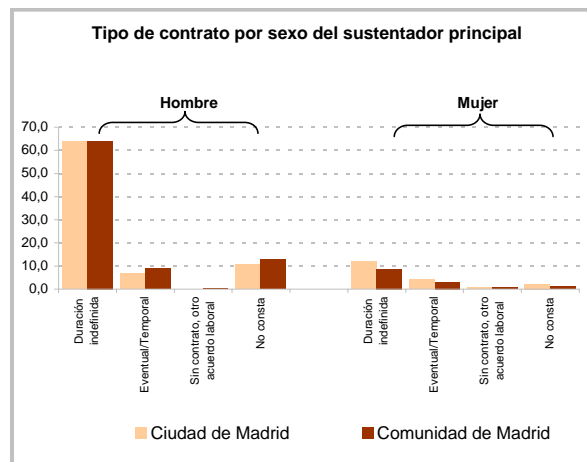


1.6. Número de horas semanales trabajadas

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	81,1	92,1	86,3	86,1
Tiempo completo (más de 29 horas)	81,1	92,1	86,3	85,0
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	0,0	0,0	0,0	1,2
Mujer	18,9	7,9	13,7	13,9
Tiempo completo (más de 29 horas)	17,3	7,6	12,6	12,4
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	1,7	0,4	1,1	1,5

1.7. Tipo de contrato según sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	81,1	92,1	86,3	86,1
De duración indefinida	63,8	64,5	64,1	53,6
Eventual/Temporal	6,7	11,2	8,8	10,9
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,0	0,9	0,4	0,7
No consta	10,6	15,5	12,9	21,0
Mujer	18,9	7,9	13,7	13,9
De duración indefinida	12,0	5,1	8,7	8,6
Eventual/Temporal	4,1	1,8	3,0	2,4
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,6	1,1	0,9	0,8
No consta	2,2	0,0	1,1	2,1



1.8. Ocupación

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	9,8	6,7	8,3	10,2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	22,7	8,2	15,8	11,9
Técnicos y profesionales de apoyo	14,1	7,1	10,8	9,7
Empleados de tipo administrativo	13,6	10,8	12,3	8,0
Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores comercios	9,3	7,8	8,6	8,4
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	1,0	1,9	1,4	4,7
Artesanos y trabajadores cualificados industrias manufactureras, extractivas y construcción	14,8	31,3	22,6	23,1
Operadores y montadores instalac. y maquinaria fija, conductores y operadores maquinaria móvil	5,2	15,2	10,0	12,9
Trabajadores no cualificados	8,1	9,6	8,8	10,4
Fuerzas armadas	1,5	1,4	1,4	0,7

1.9. Actividad del establecimiento en que trabaja

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	2,2	1,2	6,1
Pesca	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias extractivas	0,0	0,3	0,1	0,6
Industria manufacturera	12,8	18,3	15,4	20,4
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1,4	2,0	1,7	0,9
Construcción	12,0	16,5	14,1	14,9
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	10,5	10,4	10,4	13,2
Hostelería	1,6	4,1	2,8	4,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,9	12,0	11,4	7,2
Intermediación financiera	4,1	3,8	4,0	2,9
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	15,8	5,4	10,9	5,8
Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria	12,6	12,4	12,5	9,5
Educación	6,7	3,8	5,3	5,6
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	2,6	3,4	3,0	3,6
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	4,7	1,5	3,2	2,9
Hogares que emplean personal doméstico	3,8	4,0	3,8	1,7
Organismos extraterritoriales	0,3	0,0	0,2	0,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,5

1.10. Situación profesional

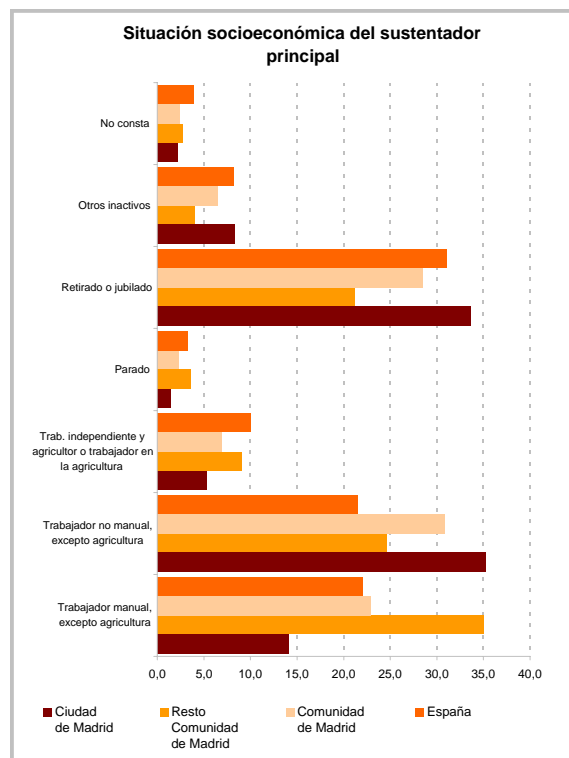
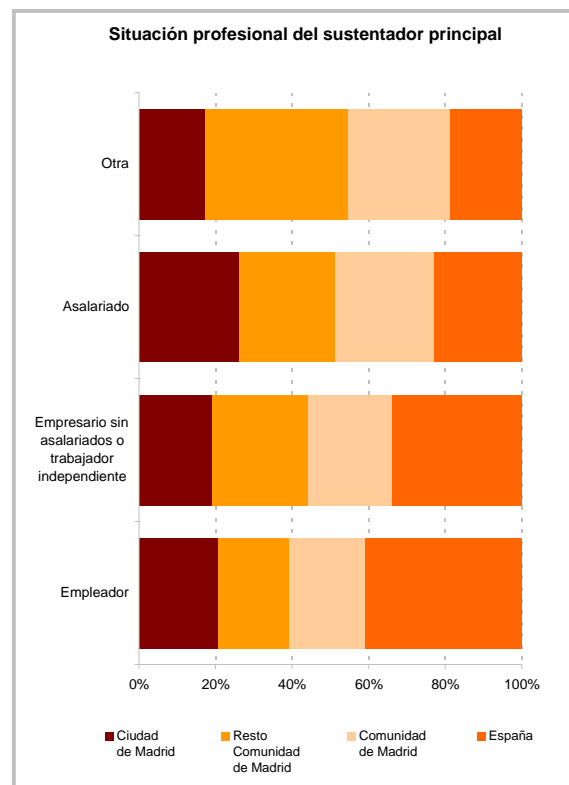
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	3,4	3,1	3,3	6,8
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	9,0	11,8	10,3	15,9
Asalariado	87,2	84,5	85,9	76,9
Otra	0,3	0,7	0,5	0,3

1.11. Sector de actividad y tipo de contrato

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público	24,3	22,0	23,2	18,8
Indefinido	21,7	18,2	20,0	16,9
Eventual/temporal	2,7	3,8	3,2	2,0
Sector privado	62,9	62,5	62,7	58,1
Indefinido	54,2	51,3	52,8	45,3
Eventual/temporal	8,1	9,1	8,6	11,3
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,6	2,0	1,3	1,5
No consta	12,8	15,5	14,1	23,0

1.12. Situación socioeconómica

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	14,0	35,0	22,8	22,1
Trabajador no manual, excepto agricultura	35,2	24,6	30,8	21,5
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	5,3	9,1	6,9	10,0
Parado	1,4	3,5	2,3	3,3
Retirado o jubilado	33,6	21,2	28,4	31,1
Otros inactivos	8,3	4,0	6,5	8,2
No consta	2,1	2,7	2,4	3,9



2. Composición del hogar

2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

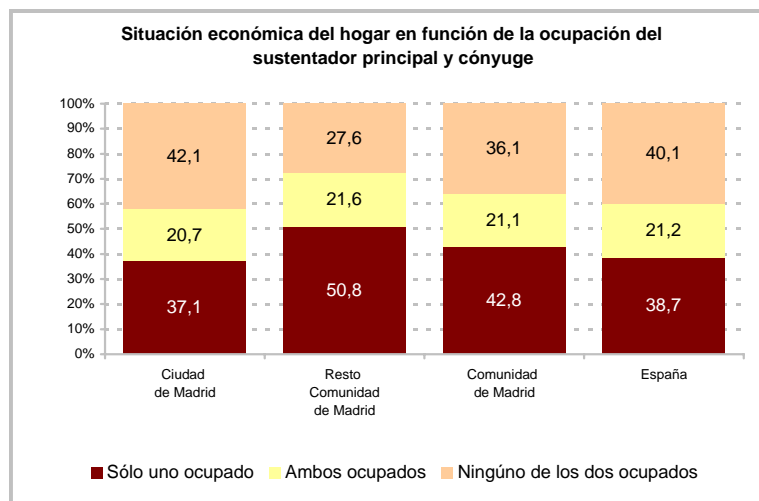
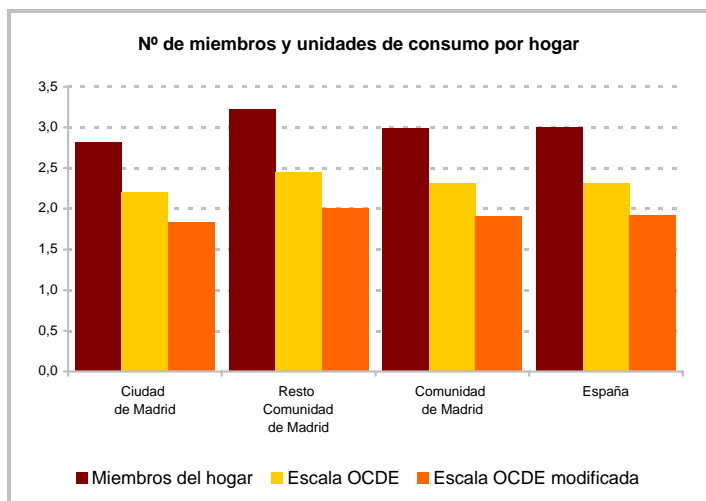
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	1.062.686	766.639	1.829.325	13.696.025
Número de miembros del hogar	2,8	3,2	3,0	3,0
Número de unidades de consumo (Escala OCDE)	2,2	2,5	2,3	2,3
Número de unidades de consumo (Escala OCDE modificada)	1,8	2,0	1,9	1,9

2.2. Tipo de hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Una persona o pareja de 65 años o más	22,0	10,4	17,2	20,0
Otros hogares con una persona o pareja sin niños	15,8	13,6	14,9	13,3
Pareja o padre/madre solo/a, con niños de hasta 16 años	17,9	29,6	22,8	21,4
Otros	44,3	46,3	45,1	45,4

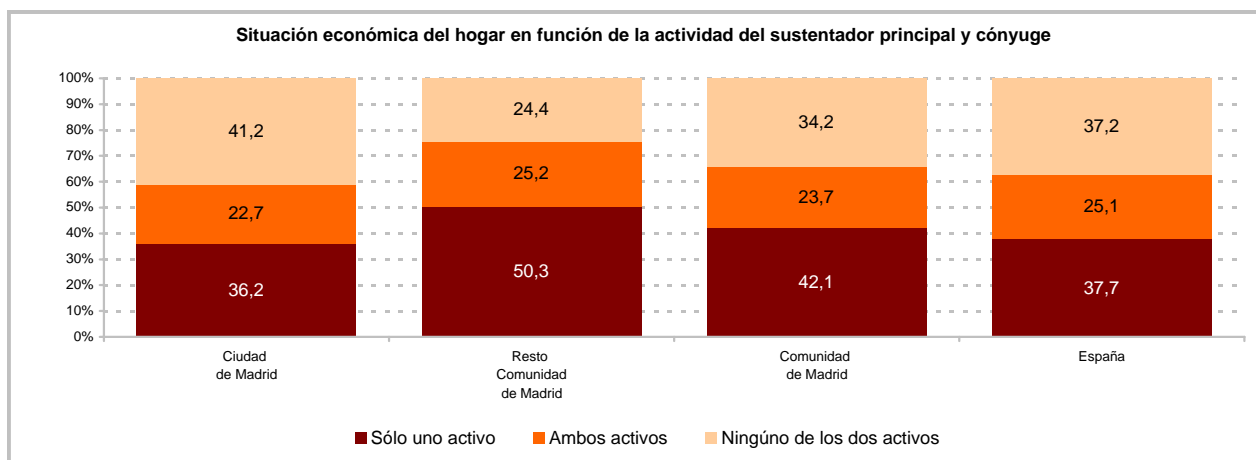
2.3. Situación económica del hogar. Ocupación del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	3,0	3,8	3,4	3,7
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	17,7	17,8	17,7	17,5
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	10,7	15,7	12,8	10,8
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	26,4	35,1	30,1	27,9
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	4,4	2,6	3,6	2,8
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	8,2	6,3	7,4	7,6
Ningún miembro del hogar ocupado	29,6	18,7	25,0	29,7



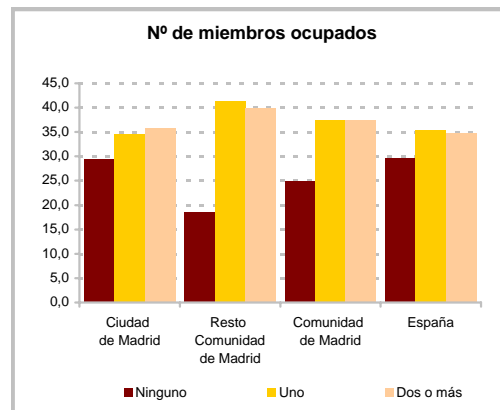
2.4. Situación económica del hogar (activos): Relación con la actividad del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	3,7	4,9	4,2	5,2
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	19,0	20,3	19,5	19,9
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	11,7	17,8	14,3	12,7
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	24,4	32,6	27,8	25,0
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	5,3	3,9	4,7	3,3
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	8,9	4,6	7,1	8,0
Ningún miembro del hogar activo	27,1	16,0	22,4	25,9



2.5. Número de miembros del hogar ocupados y activos

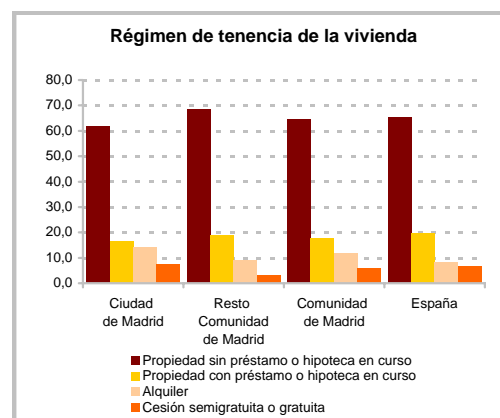
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	29,6	18,7	25,0	29,7
Uno	34,6	41,4	37,5	35,5
Dos o más	35,8	39,9	37,5	34,8
Activos	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	27,1	16,0	22,4	25,9
Uno	33,3	37,2	34,9	33,0
Dos o más	39,6	46,9	42,7	41,1



3. Características de la vivienda

3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	61,9	68,6	64,7	65,6
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	16,7	19,0	17,6	19,5
Alquiler	14,0	9,1	11,9	8,3
Cesión semigratuita o gratuita	7,5	3,3	5,7	6,6
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0

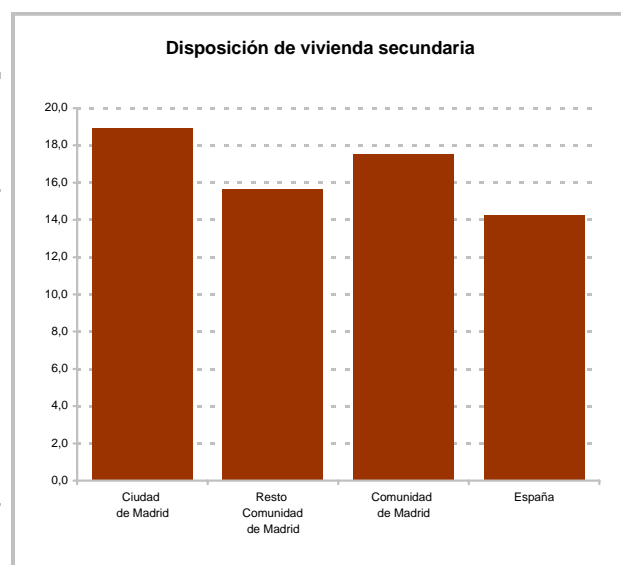


3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España		Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua corriente	100,0	100,0	100,0	100,0	Cocina	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	97,1	97,3	97,2	97,7	Sí	96,5	97,3	96,9	96,9
No	0,0	0,0	0,0	0,1	No	0,6	0,0	0,3	0,9
No consta	2,9	2,7	2,8	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,3
Agua caliente individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Baño	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	75,9	84,9	79,6	90,0	Sí	96,6	97,3	96,9	97,3
No	21,2	12,4	17,5	7,7	No	0,6	0,0	0,3	0,4
No consta	2,9	2,7	2,8	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,3
Agua caliente colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Inodoro	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	21,9	12,1	17,8	6,5	Sí	96,9	97,3	97,1	97,4
No	75,0	85,2	79,3	91,2	No	0,2	0,0	0,1	0,4
No consta	3,1	2,7	2,9	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,2
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0	Garaje	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	97,1	97,0	97,1	97,6	Sí	21,5	19,8	20,8	36,8
No	0,0	0,2	0,1	0,1	No	75,6	77,4	76,4	60,9
No consta	2,9	2,7	2,8	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,2
Calefacción individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Refrigeración	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	41,8	60,1	49,5	35,3	Sí	15,9	11,8	14,2	11,7
No	55,3	37,2	47,7	62,5	No	81,2	85,5	83,0	86,0
No consta	2,9	2,7	2,8	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,3
Calefacción colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Teléfono	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	35,6	16,4	27,6	9,1	Sí	92,7	92,7	92,7	88,4
No	61,3	80,9	69,5	88,6	No	4,4	4,6	4,5	9,4
No consta	3,1	2,7	2,9	2,3	No consta	2,9	2,7	2,8	2,2

3.3. Viviendas secundarias

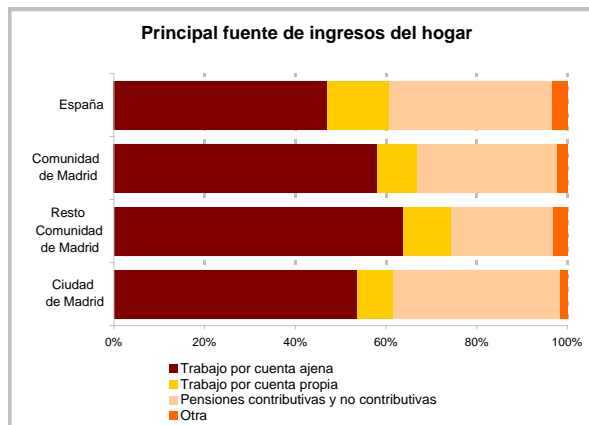
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Disposición vivienda secundaria	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí dispone	18,9	15,7	17,5	14,3
No dispone	78,2	81,6	79,6	83,5
No consta	2,9	2,7	2,8	2,2
Número de viviendas secundarias	100,0	100,0	100,0	100,0
No dispone	78,2	81,6	79,6	83,5
Una	16,0	14,3	15,3	13,3
Dos o más	2,9	1,4	2,2	1,0
No consta	2,9	2,7	2,8	2,2



4. Otras características del hogar

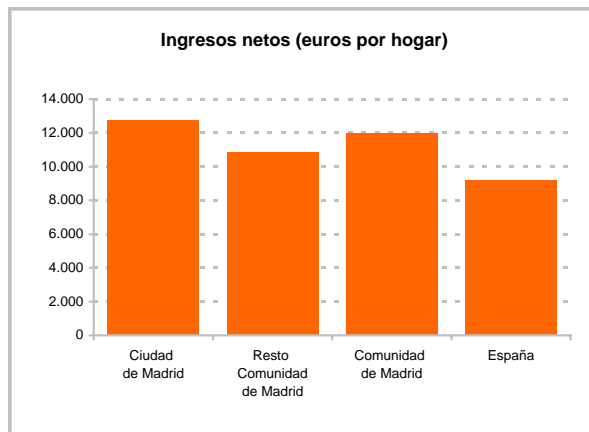
4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta ajena	53,6	63,5	57,8	47,0
Trabajo por cuenta propia	7,9	10,7	9,1	13,5
Pensiones contributivas y no contributivas	36,6	22,4	30,6	35,8
Otra	1,7	3,1	2,3	3,3
No consta	0,2	0,3	0,2	0,3



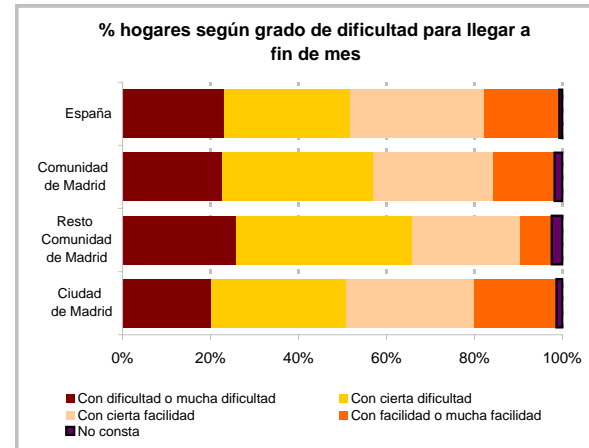
4.2. Ingresos netos anuales

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL (miles de euros)	13.596.843	8.326.795	21.923.638	125.845.393
Por hogar (euros)	12.795	10.861	11.985	9.188
Por persona (euros)	4.535	3.370	4.009	3.064
Por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)	5.799	4.418	5.184	3.960
Por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)	6.946	5.394	6.262	4.784



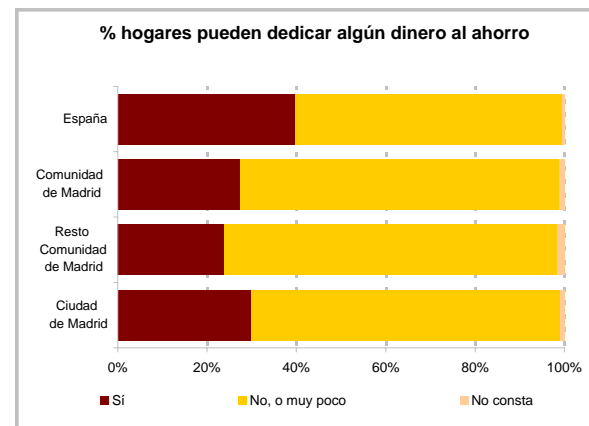
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	20,2	26,0	22,6	23,2
Con cierta dificultad	30,5	39,8	34,4	28,5
Con cierta facilidad	29,2	24,4	27,2	30,5
Con facilidad o mucha facilidad	18,7	7,3	13,9	17,1
No consta	1,4	2,5	1,8	0,7



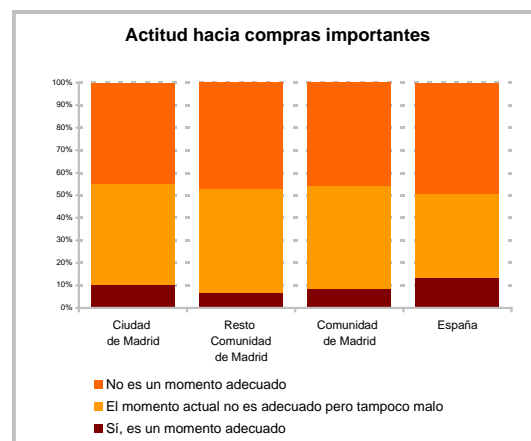
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	29,9	24,0	27,4	39,8
No, o muy poco	69,2	74,3	71,3	59,7
No consta	0,9	1,7	1,3	0,6



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual adecuado para realizar compras importantes (excluyendo la compra de vivienda)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	10,0	6,4	8,5	13,4
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	44,5	45,4	44,9	37,0
No es un momento adecuado	44,2	46,5	45,2	48,8
No consta	1,4	1,7	1,5	0,7



5. Gastos realizados por el hogar

5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	28.294.851	17.071.395	45.366.247	295.212.406
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.967.461	3.058.717	7.026.178	53.020.960
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	524.678	463.074	987.752	6.930.776
03. Artículos de vestir y calzado	1.731.254	1.147.928	2.879.181	21.220.774
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	11.010.260	5.882.580	16.892.840	91.421.811
05. Mobiliario	1.299.316	606.744	1.906.060	14.017.087
06. Salud	511.464	291.912	803.376	6.062.909
07. Transportes	2.308.083	1.886.307	4.194.389	31.252.900
08. Comunicaciones	664.921	382.076	1.046.997	6.762.200
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.881.016	913.194	2.794.210	17.791.744
10. Enseñanza	535.107	200.415	735.522	3.395.417
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.349.405	1.306.855	3.656.260	25.817.923
12. Otros bienes y servicios	1.511.887	931.593	2.443.480	17.517.904

5.2. Gasto total (porcentaje)

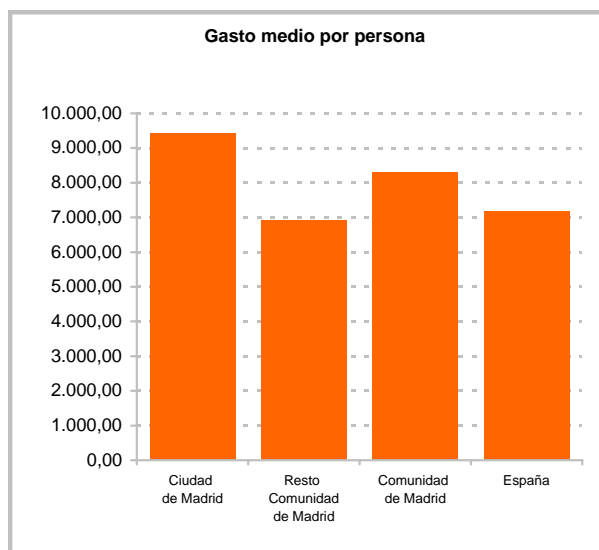
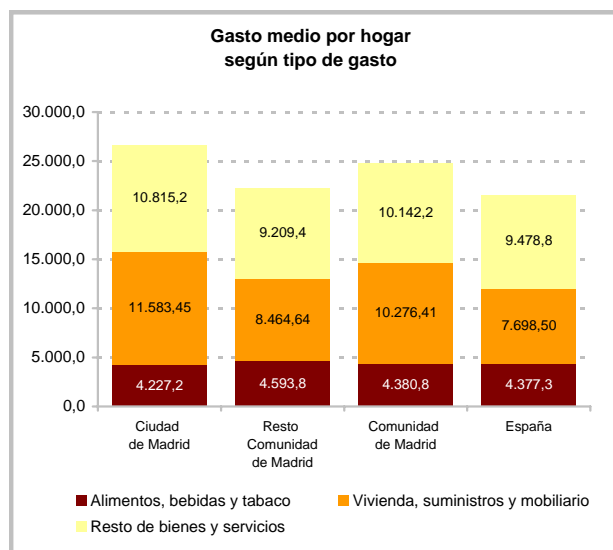
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	14,0	17,9	15,5	18,0
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,9	2,7	2,2	2,3
03. Artículos de vestir y calzado	6,1	6,7	6,3	7,2
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	38,9	34,5	37,2	31,0
05. Mobiliario	4,6	3,6	4,2	4,7
06. Salud	1,8	1,7	1,8	2,1
07. Transportes	8,2	11,0	9,2	10,6
08. Comunicaciones	2,3	2,2	2,3	2,3
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,6	5,3	6,2	6,0
10. Enseñanza	1,9	1,2	1,6	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	8,3	7,7	8,1	8,7
12. Otros bienes y servicios	5,3	5,5	5,4	5,9

5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	26.625,78	22.267,84	24.799,44	21.554,61
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.733,43	3.989,77	3.840,86	3.871,27
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	493,73	604,03	539,95	506,04
03. Artículos de vestir y calzado	1.629,13	1.497,35	1.573,90	1.549,41
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10.360,78	7.673,21	9.234,47	6.675,06
05. Mobiliario	1.222,67	791,43	1.041,95	1.023,44
06. Salud	481,29	380,77	439,17	442,68
07. Transportes	2.171,93	2.460,49	2.292,86	2.281,90
08. Comunicaciones	625,70	498,38	572,34	493,73
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.770,06	1.191,17	1.527,45	1.299,04
10. Enseñanza	503,54	261,42	402,07	247,91
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.210,82	1.704,66	1.998,69	1.885,07
12. Otros bienes y servicios	1.422,70	1.215,17	1.335,73	1.279,05

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	9.437,17	6.909,46	8.295,22	7.188,23
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.323,27	1.237,98	1.284,74	1.291,03
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	175,00	187,42	180,61	168,76
03. Artículos de vestir y calzado	577,42	464,61	526,46	516,71
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.672,25	2.380,91	3.088,86	2.226,06
05. Mobiliario	433,36	245,57	348,52	341,31
06. Salud	170,59	118,15	146,90	147,63
07. Transportes	769,81	763,46	766,94	760,99
08. Comunicaciones	221,77	154,64	191,44	164,66
09. Ocio, espectáculos y cultura	627,37	369,61	510,92	433,22
10. Enseñanza	178,47	81,12	134,49	82,68
11. Hoteles, cafés y restaurantes	783,60	528,94	668,55	628,65
12. Otros bienes y servicios	504,26	377,05	446,79	426,55



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	12.068,61	9.058,34	10.727,15	9.288,63
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.692,24	1.623,00	1.661,39	1.668,26
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	223,79	245,71	233,56	218,07
03. Artículos de vestir y calzado	738,43	609,11	680,80	667,70
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.696,21	3.121,38	3.994,42	2.876,52
05. Mobiliario	554,20	321,95	450,70	441,04
06. Salud	218,15	154,89	189,96	190,76
07. Transportes	984,47	1.000,90	991,79	983,35
08. Comunicaciones	283,61	202,74	247,57	212,77
09. Ocio, espectáculos y cultura	802,31	484,55	660,71	559,80
10. Enseñanza	228,24	106,34	173,92	106,83
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.002,09	693,44	864,55	812,34
12. Otros bienes y servicios	644,87	494,32	577,78	551,19

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	14.455,39	11.058,12	12.957,42	11.221,58
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2.026,91	1.981,31	2.006,80	2.015,43
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	268,05	299,96	282,12	263,45
03. Artículos de vestir y calzado	884,47	743,58	822,35	806,64
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5.624,97	3.810,48	4.824,90	3.475,12
05. Mobiliario	663,80	393,02	544,41	532,82
06. Salud	261,30	189,09	229,46	230,46
07. Transportes	1.179,16	1.221,87	1.197,99	1.187,98
08. Comunicaciones	339,70	247,49	299,04	257,04
09. Ocio, espectáculos y cultura	960,98	591,53	798,08	676,30
10. Enseñanza	273,38	129,82	210,08	129,07
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.200,27	846,53	1.044,29	981,39
12. Otros bienes y servicios	772,40	603,45	697,90	665,89

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	27.482.414	16.550.742	44.033.155	285.987.386
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.767.877	2.904.848	6.672.724	50.659.388
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	494.126	436.110	930.237	6.559.280
03. Artículos de vestir y calzado	1.637.022	1.085.447	2.722.469	20.192.376
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10.826.002	5.784.134	16.610.136	89.404.037
05. Mobiliario	1.277.415	596.517	1.873.931	13.745.162
06. Salud	503.468	287.349	790.817	5.907.009
07. Transportes	2.252.839	1.841.158	4.093.998	30.634.242
08. Comunicaciones	684.436	393.289	1.077.725	6.966.146
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.841.553	894.036	2.735.588	17.365.833
10. Enseñanza	516.712	193.525	710.237	3.269.577
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.232.677	1.241.925	3.474.602	24.459.194
12. Otros bienes y servicios	1.448.287	892.404	2.340.691	16.825.143

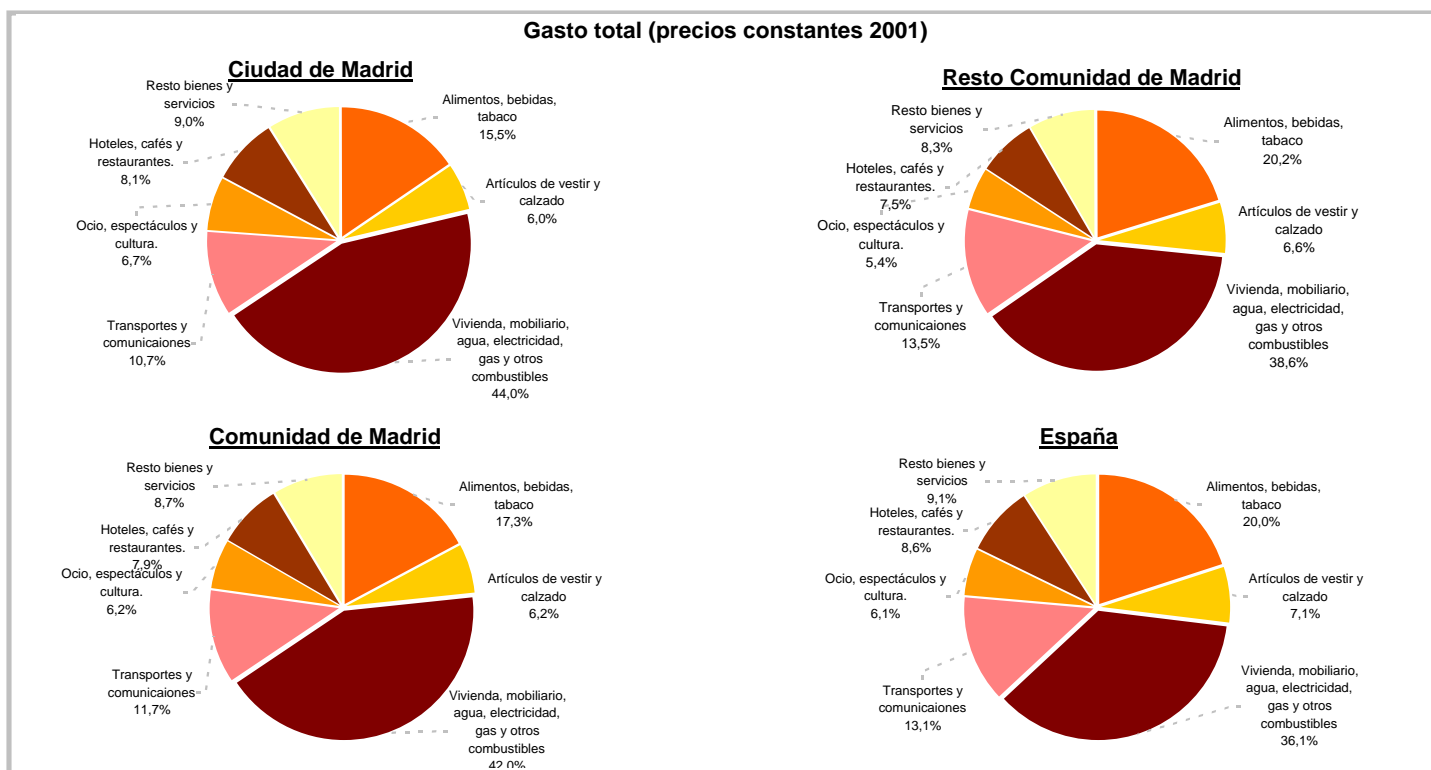
Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,7	17,6	15,2	17,7
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,8	2,6	2,1	2,3
03. Artículos de vestir y calzado	6,0	6,6	6,2	7,1
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	39,4	34,9	37,7	31,3
05. Mobiliario	4,6	3,6	4,3	4,8
06. Salud	1,8	1,7	1,8	2,1
07. Transportes	8,2	11,1	9,3	10,7
08. Comunicaciones	2,5	2,4	2,4	2,4
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,7	5,4	6,2	6,1
10. Enseñanza	1,9	1,2	1,6	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	8,1	7,5	7,9	8,6
12. Otros bienes y servicios	5,3	5,4	5,3	5,9

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	25.861,27	21.588,70	24.070,71	20.881,05
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.545,62	3.789,07	3.647,64	3.698,84
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	464,98	568,86	508,51	478,92
03. Artículos de vestir y calzado	1.540,46	1.415,85	1.488,24	1.474,32
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10.187,39	7.544,79	9.079,93	6.527,74
05. Mobiliario	1.202,06	778,09	1.024,38	1.003,59
06. Salud	473,77	374,82	432,30	431,29
07. Transportes	2.119,95	2.401,60	2.237,98	2.236,73
08. Comunicaciones	644,06	513,00	589,14	508,63
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.732,92	1.166,18	1.495,41	1.267,95
10. Enseñanza	486,23	252,43	388,25	238,72
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.100,98	1.619,96	1.899,39	1.785,86
12. Otros bienes y servicios	1.362,85	1.164,05	1.279,54	1.228,47



5.9. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	9.166,20	6.698,73	8.051,46	6.963,61
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.256,70	1.175,70	1.220,11	1.233,52
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	164,81	176,51	170,09	159,71
03. Artículos de vestir y calzado	546,00	439,32	497,80	491,67
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.610,79	2.341,06	3.037,16	2.176,93
05. Mobiliario	426,06	241,43	342,65	334,69
06. Salud	167,92	116,30	144,60	143,83
07. Transportes	751,39	745,19	748,59	745,92
08. Comunicaciones	228,28	159,18	197,06	169,62
09. Ocio, espectáculos y cultura	614,21	361,85	500,20	422,85
10. Enseñanza	172,34	78,33	129,87	79,61
11. Hoteles, cafés y restaurantes	744,66	502,66	635,33	595,57
12. Otros bienes y servicios	483,05	361,19	428,00	409,68

5.10. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	11.722,08	8.782,07	10.411,93	8.998,37
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.607,11	1.541,36	1.577,81	1.593,96
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	210,76	231,41	219,96	206,38
03. Artículos de vestir y calzado	698,24	575,95	643,75	635,34
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.617,62	3.069,15	3.927,58	2.813,03
05. Mobiliario	544,86	316,52	443,10	432,48
06. Salud	214,74	152,47	186,99	185,86
07. Transportes	960,90	976,95	968,05	963,88
08. Comunicaciones	291,93	208,68	254,84	219,18
09. Ocio, espectáculos y cultura	785,48	474,39	646,85	546,40
10. Enseñanza	220,39	102,69	167,94	102,87
11. Hoteles, cafés y restaurantes	952,30	658,98	821,59	769,59
12. Otros bienes y servicios	617,74	473,52	553,47	529,39

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	14.040,33	10.720,86	12.576,66	10.870,92
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.924,95	1.881,64	1.905,85	1.925,66
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	252,44	282,49	265,69	249,33
03. Artículos de vestir y calzado	836,33	703,11	777,59	767,55
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5.530,83	3.746,72	4.744,15	3.398,42
05. Mobiliario	652,61	386,40	535,23	522,48
06. Salud	257,21	186,13	225,87	224,54
07. Transportes	1.150,94	1.192,62	1.169,32	1.164,47
08. Comunicaciones	349,67	254,76	307,82	264,80
09. Ocio, espectáculos y cultura	940,82	579,12	781,33	660,11
10. Enseñanza	263,98	125,36	202,86	124,28
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.140,64	804,47	992,41	929,74
12. Otros bienes y servicios	739,91	578,06	668,54	639,56

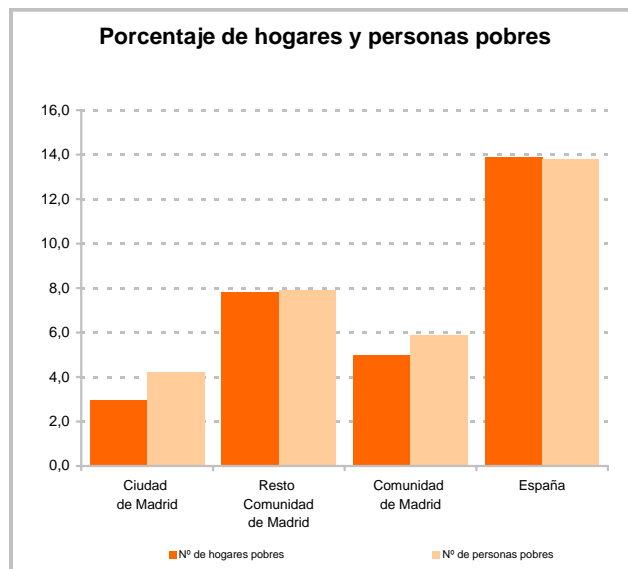
6. Características de los hogares y personas pobres

6.1. Línea de pobreza y número de hogares y personas pobres

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Línea de pobreza		5.868,53		
Nº de hogares pobres	31.267	59.842	91.109	1.896.905
%	2,9	7,8	5,0	13,9
Nº de personas pobres	125.562	195.242	320.804	5.656.969
%	4,2	7,9	5,9	13,8

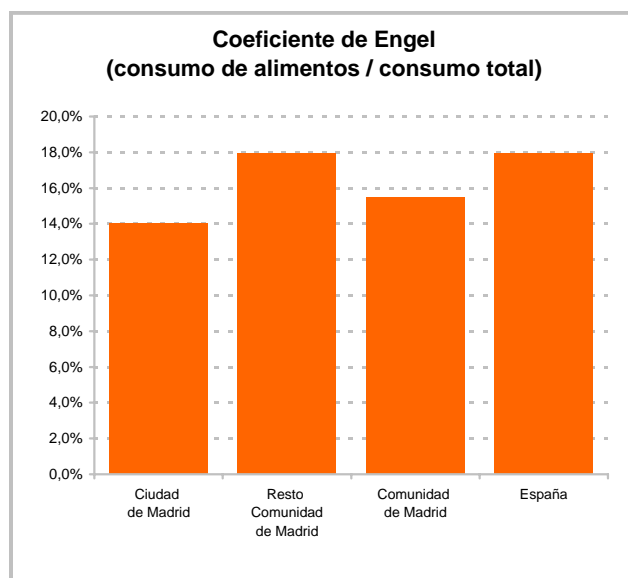
6.2. Coeficiente de Engel (consumo de alimentos / consumo total)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	14,0%	17,9%	15,5%	18,0%



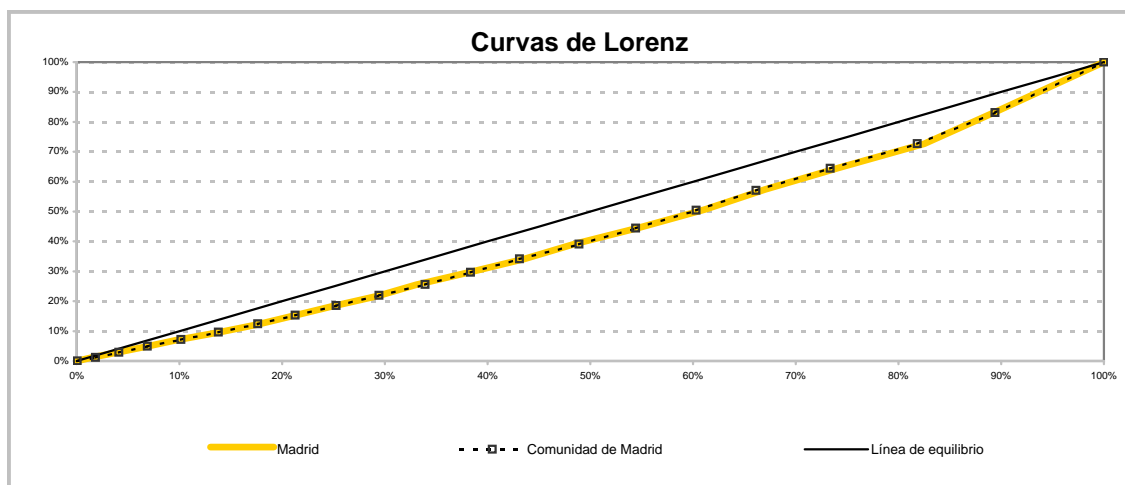
6.3. Índice de Gini

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	16,5%	15,9%	16,5%	18,9%

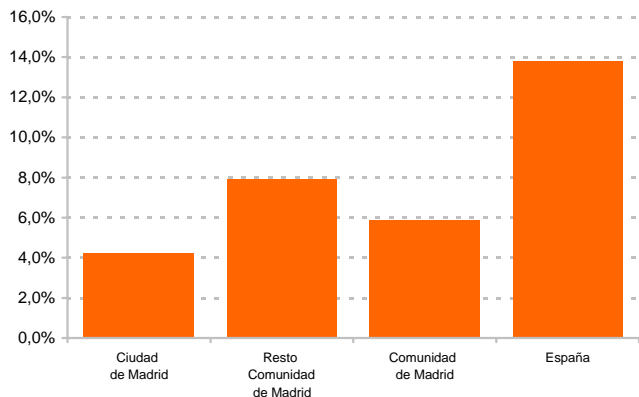


6.4. Incidencia y brecha de la pobreza

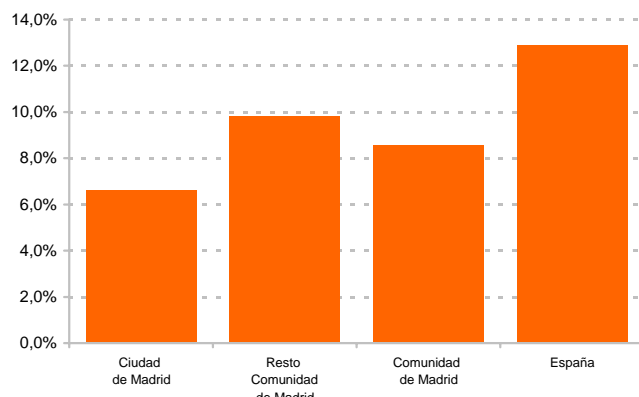
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Personas				
Incidencia de la pobreza (H)	4,2%	7,9%	5,9%	13,8%
Brecha de pobreza (I)	6,6%	9,8%	8,6%	12,9%
HI (H*I)	0,3%	0,8%	0,5%	1,8%
Índice de Hagernaars	0,0%	0,2%	0,1%	0,4%



Incidencia de la pobreza (H)



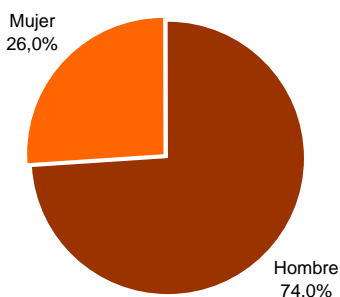
Brecha de pobreza (I)



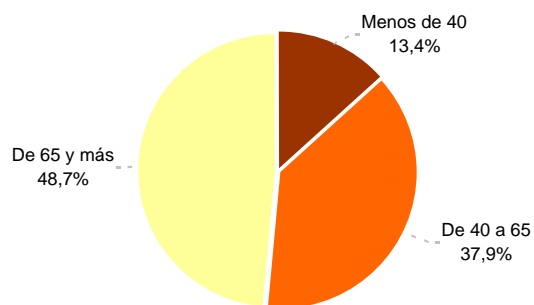
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Tamaño del hogar		Sexo		Edad		Estado civil	
	%		%		%		%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
1 ó 2 personas	46,1	Hombre	74,0	Menos de 40	13,4	Soltero	8,7
3 ó 4 personas	38,6	Mujer	26,0	De 40 a 65	37,9	Casado o en pareja	66,7
5 y más	15,3			De 65 y más	48,7	Viudo	20,9
						Separado/divorciado	3,7
Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0
1 ó 2 personas	25,1	Hombre	81,9	Menos de 40	16,7	Soltero	5,9
3 ó 4 personas	45,8	Mujer	18,1	De 40 a 65	47,4	Casado o en pareja	78,1
5 y más	29,1			De 65 y más	35,9	Viudo	12,6
						Separado/divorciado	3,4

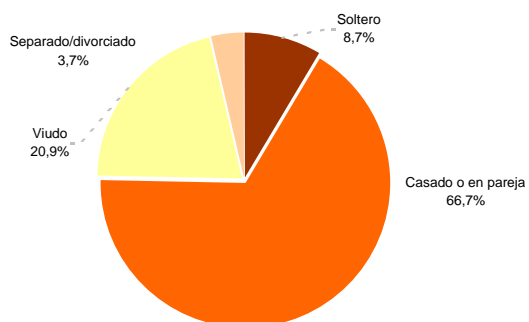
Sexo del sustentador principal. Hogares



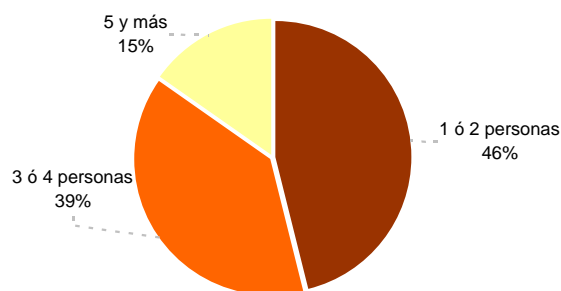
Edad del sustentador principal. Hogares



Estado civil del sustentador principal. Hogares



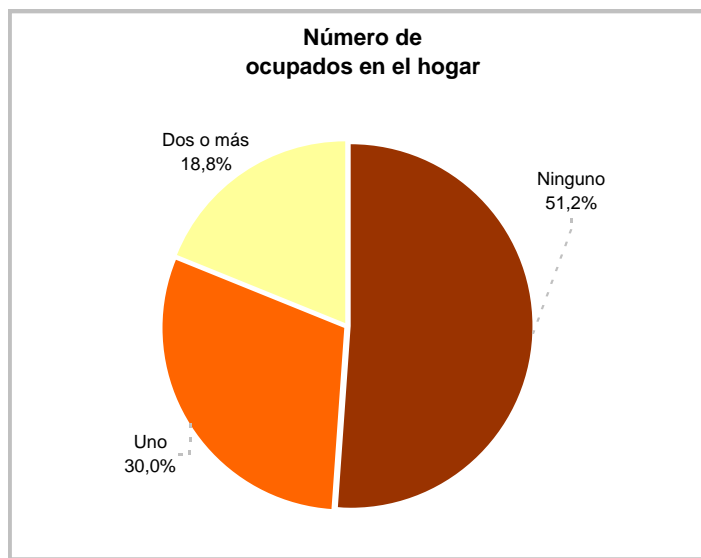
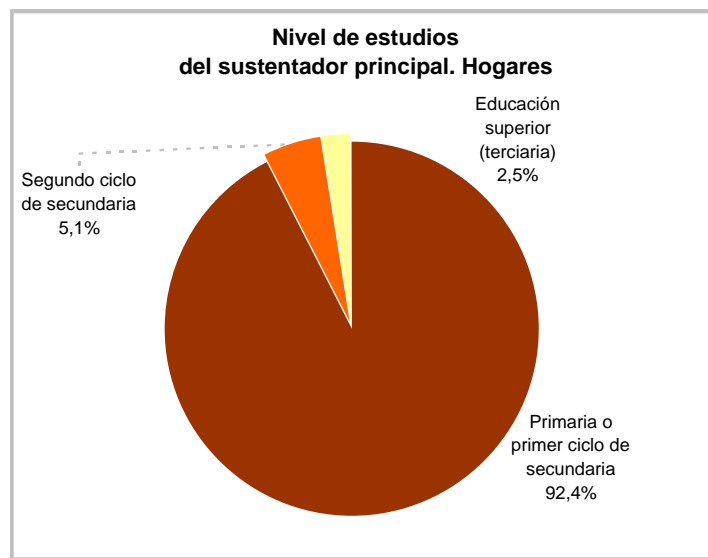
Tamaño del hogar



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

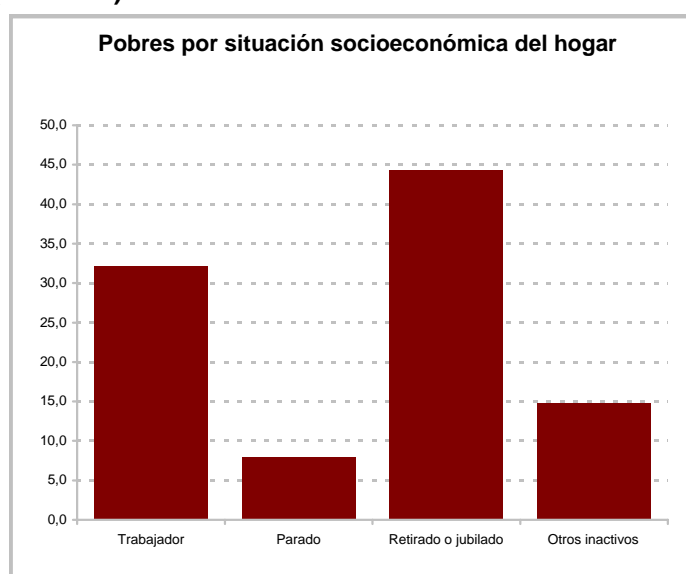
Nivel de estudios del sustentador principal	%	Número de ocupados en el hogar	%	Situación en la actividad del sustentador principal	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Primaria o primer ciclo de secundaria	92,4	Ninguno	51,2	Económicamente activo	40,6
Segundo ciclo de secundaria	5,1	Uno	30,0	Trabajando (incluye temporalmente	34,4
Educación superior (terciaria)	2,5	Dos o más	18,8	Parado	6,2
				Económicamente inactivo	59,4
Personas	100,0	Personas	100,0	Jubilado o retirado	44,7
Primaria o primer ciclo de secundaria	90,6	Ninguno	35,4	*Otra	14,8
Segundo ciclo de secundaria	6,4	Uno	36,5		
Educación superior (terciaria)	3,0	Dos o más	28,2	Personas	100,0
				Económicamente activo	53,4
				Trabajando (incluye temporalmente	46,1
				Parado	7,3
				Económicamente inactivo	46,6
				Jubilado o retirado	37,1
				*Otra	9,5

*(estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)



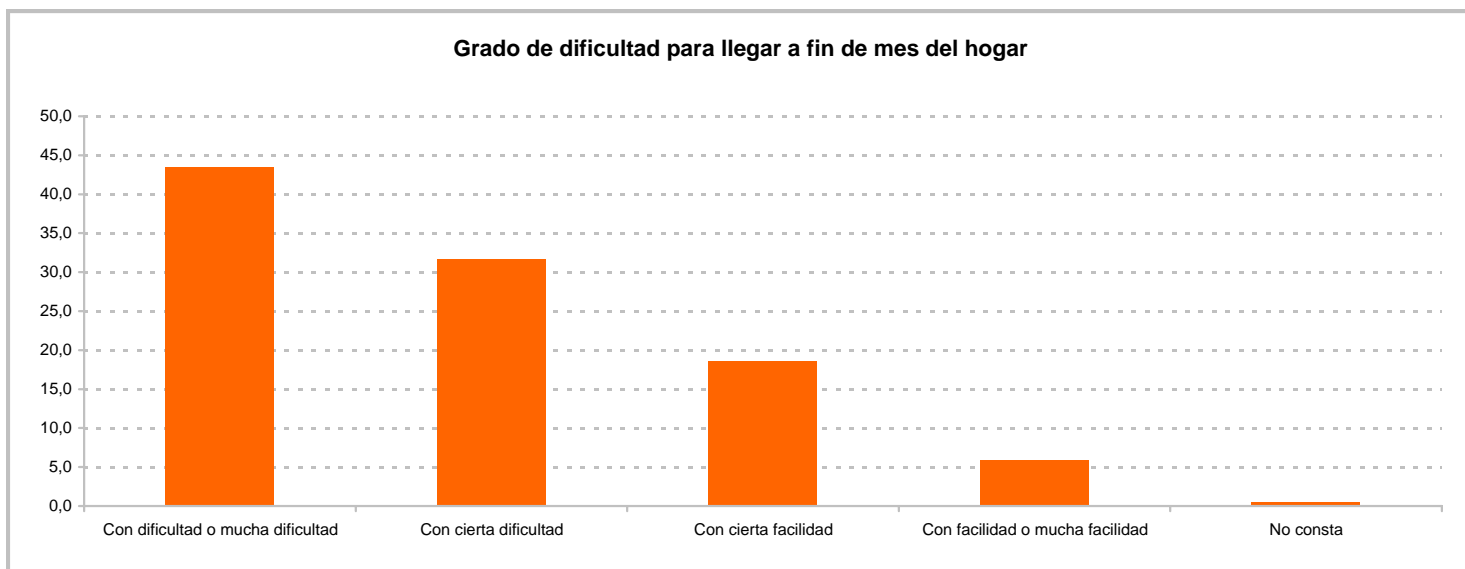
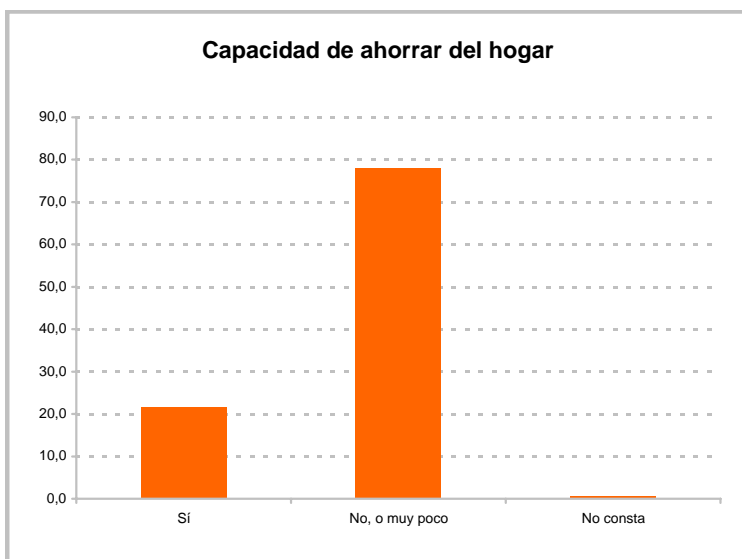
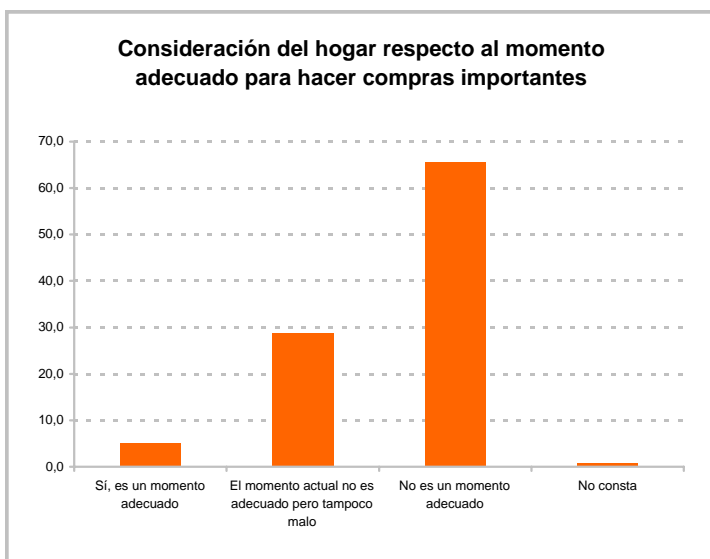
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Situación socioeconómica del hogar	%
Hogares	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	18,3
Trabajador no manual, excepto agricultura	5,8
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	8,0
Parado	7,9
Retirado o jubilado	44,3
Otros inactivos	14,8
No consta	0,9
Personas	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	24,2
Trabajador no manual, excepto agricultura	7,6
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	10,9
Parado	9,8
Retirado o jubilado	37,0
Otros inactivos	9,3
No consta	1,2



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (final)

Consideración del hogar respecto al momento adecuado para hacer compras importantes	%	Capacidad de ahorrar del hogar	%	Grado de dificultad para llegar a fin de mes del hogar	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Sí, es un momento adecuado	5,0	Sí	21,4	Con dificultad o mucha dificultad	43,4
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	28,7	No, o muy poco	78,0	Con cierta dificultad	31,7
No es un momento adecuado	65,6	No consta	0,6	Con cierta facilidad	18,5
No consta	0,8			Con facilidad o mucha facilidad	5,8
		Personas	100,0	No consta	0,5
Personas	100,0	Sí	23,2		
Sí, es un momento adecuado	5,6	No, o muy poco	76,3	Personas	100,0
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	29,2	No consta	0,5	Con dificultad o mucha dificultad	6,5
No es un momento adecuado	64,5			Con cierta dificultad	29,0
No consta	0,7			Con cierta facilidad	63,5
				Con facilidad o mucha facilidad	0,4
				No consta	0,7



NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento, realizado conjuntamente por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, tiene un doble objetivo: conocer el volumen de gasto anual y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid según diversos ámbitos geográficos (Ciudad de Madrid y Resto de Comunidad) y cuantificar el número de hogares y personas pobres y sus características.

La fuente es el fichero de microdatos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997 facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y el ámbito de investigación es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales, clasificándose los gastos de consumo de acuerdo a la COICOP/HBS.

Advertir que el diseño de la encuesta está hecho para ofrecer estimaciones a nivel nacional y por CCAA, lo que hace que la información referida a ámbitos territoriales inferiores pueda estar afectada por elevados errores de muestreo.

Conceptos

1. Hogar

Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado (han permanecido durante al menos 45 días en los últimos tres meses, no habiéndolo abandonado de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal o se han incorporado al hogar de forma definitiva) y participan del presupuesto del mismo, es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de los integrantes del hogar(*).

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes reside habitualmente fuera del hogar o lo ha abandonado definitivamente, se considerará sustentador principal a aquel miembro que, estando habitualmente presente, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado con el fin de consumir bienes y servicios, comprendiendo:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios procedentes del autoconsumo o el autosuministro, las remuneraciones en especie, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

(Consultar la metodología del INE para conocer en qué casos especiales se considera miembro del hogar a personas que no cumplen estos requisitos).

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión) y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos..., que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo los que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para otros adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración

Los bienes deben registrarse en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro.

Los bienes adquiridos a plazos (o por un convenio de crédito o similar) se valorarán por su valor de contado, debiendo registrarse en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento; mientras que para el **autoconsumo, autosuministro y salario en especie** el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración a precios del mercado local minorista, el **alquiler imputado** se estima a partir de la autoevaluación del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Análisis de la población pobre

El carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social necesita para su estudio una serie de variables económicas y sociodemográficas, constituyendo las encuestas de hogares el principal instrumento que permite realizar investigaciones de este tipo, ya que en ellas se tiene, para cada unidad de observación (persona, hogar), las diferentes características que se necesitan investigar. (No obstante, conviene no olvidar que estas encuestas no recogen información de ciertas personas marginadas -sin domicilio fijo- ni de colectivos)

No existe una noción única de pobreza ni una única forma de medirla, pudiendo enfocarse desde diferentes ángulos. Así, se puede considerar una **pobreza objetiva** que detecta los hogares menos favorecidos desde el punto de vista de los ingresos que perciben o los gastos que realizan o una **pobreza subjetiva** basada en cómo perciben los propios hogares su situación.

El concepto de **pobreza relativa** toma como referencia para identificar a un pobre, el nivel de bienestar de un colectivo o del conjunto de la sociedad, pudiendo definirse, por ejemplo, como el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar se encuentra por debajo del promedio (de ingreso, gasto o cualquier otro indicador), o como el grupo de personas con menores niveles de bienestar dentro del conjunto de la sociedad, medidos en términos de proporciones. El inconveniente de medir la pobreza relativa es que siempre existirá un porcentaje de la población con los niveles de bienestar más bajos, en cada una de las regiones del país.

El concepto de **pobreza absoluta** toma como referencia un nivel de bienestar mínimo considerado necesario para la supervivencia humana (por ejemplo, el valor per cápita de un conjunto de productos alimenticios considerados esenciales que proporcionan un equivalente a 2,300 Kcal por persona). La pobreza absoluta vendrá dada por el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar es inferior a dicho nivel mínimo. La utilización del concepto de pobreza absoluta, al considerar un estándar de vida preestablecido para discernir entre pobres y no pobres, permite hacer comparaciones de pobreza entre grupos diferentes de la población y, también, a través del tiempo.

En este documento se muestran como **indicadores de pobreza subjetiva** los derivados de la propia encuesta (Grado de dificultad para llegar a fin de mes, Capacidad del hogar para el ahorro y la Adecuación del momento actual para efectuar compras importantes), mientras que la **pobreza objetiva** se ha evaluado en términos relativos definiendo una línea de pobreza y unos índices simples (pobreza, brecha de pobreza) y otros compuestos (HI y de Hagernaars-HAG-). Por último, se ofrecen datos sobre el equipamiento de los hogares y las características y servicios de las viviendas, obteniendo una serie de indicadores físicos que ofrecen una visión alternativa del fenómeno.

Una **línea de pobreza** es una frontera o línea divisoria que separa, dentro de una determinada población, a los pobres de los que no lo son y que, generalmente, viene expresada en valores de un determinado indicador monetario. Diríamos que es un umbral tal que todo individuo que se encuentre por debajo queda clasificado como pobre. Fijados el indicador monetario y la unidad de medida (ingreso o gasto equivalente) la ordenación entre hogares permanece invariable. Por tanto, distintas formas de medir la pobreza relativa darán lugar a diferentes proporciones de pobres, pero los hogares pobres con un determinado umbral seguirán siendo pobres con un umbral más alto. La determinación del umbral de pobreza relativa utiliza algún estadístico -media, mediana, percentiles- de la distribución de valores del indicador monetario en la población, basándose en los estimadores muestrales de estos estadísticos.

El **indicador monetario seleccionado** ha sido el **gasto medio por unidad de consumo en la escala OCDE modificada**, identificando como pobres aquellos hogares cuyo **gasto** fué inferior al **60% de la mediana**. La elección se justifica por considerarse que el consumo actual medido a través del gasto es mejor indicador de la posición económica del hogar a largo plazo que los ingresos corrientes (que están influidos de factores transitorios y, probablemente, son una información menos fiable, dado que en las encuestas de hogares los informantes suelen infravalorar las cifras de ingresos reales).

El **índice de pobreza (H)** se calcula como la proporción de hogares (o personas) afectados. Dado que este índice no recoge ningún tipo de información sobre la gravedad y distribución de la pobreza, es decir, no indica cuán pobres son los pobres y no recoge el efecto que tiene sobre el índice el hecho de transferir renta de un rico a un pobre, se calcula la denominada **brecha de pobreza (I)**, entendida como la cantidad de dinero que, por término medio, habría que entregar a cada pobre para colocarlo sobre el umbral de pobreza, expresada como proporción de este umbral de pobreza, es decir, el porcentaje del umbral de pobreza en que debería aumentar el gasto medio de los pobres para que desapareciera el problema. Por tanto:

$$H(lp, \underline{x}) = \frac{q}{n} \quad I(lp, \underline{x}) = \frac{1}{q * lp} \sum_{i=1}^q (lp - x_i)$$

siendo:

lp: valor asignado a la línea de pobreza

q: total de personas pobres

\underline{x} : vector de gasto (expresado en términos de unidades de consumo)

n: población de referencia

I es un buen indicador del esfuerzo que supone la erradicación de la pobreza, aunque no informa del tamaño de la población afectada, por lo que, a efectos de considerar simultáneamente la población afectada y el grado de pobreza, se calcula el **indicador HI**, como resultado de multiplicar ambos indicadores.

$$HI(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) * I(lp, \underline{x})$$

Este índice tampoco recoge determinados aspectos de la pobreza. Así, si por ejemplo se transfirieran rentas de los más pobres a los menos pobres, de forma que la media de la distribución quede inalterada y los menos pobres sigan aún siendo pobres, el valor de los índices anteriores no variará. Por ello, se ha calculado el **índice de Hagernaars**, cuya expresión es la siguiente:

$$HAG(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) \left(\frac{\ln(lp) - \ln(\mu_q)}{\ln(lp)} \right)$$

siendo μ_q la situación económica promedio (media geométrica) de la población pobre.

Combina información de la proporción de pobres con una medida agregada de su grado de pobreza. El valor del índice será tanto mayor cuanto más alejados estén del umbral los ingresos de los pobres.

Análisis de la desigualdad

Los resultados más importantes relacionados con la desigualdad y algunos de sus indicadores están basados en la **curva de Lorenz**, definida como la relación entre la proporción acumulada de perceptores de renta (ordenados de menor a mayor) y la proporción acumulada de renta.

Con objeto de ofrecer una medida numérica de la desigualdad, se ha calculado el **índice de Gini**, que mide la proporción que representa el área entre la curva de Lorenz y la de distribución igualitaria, con respecto al área bajo la línea de igualdad. La expresión matemática de este índice es la siguiente:

$$G = \frac{1}{N^2 \mu} \sum_{i=1}^n a_i x_i \left(N - a_i - 2 \sum_{h=0}^{i-1} a_h \right)$$

siendo:

N: tamaño de la población n: tamaño de la muestra

μ : gasto medio de la población a_i : coeficiente de elevación, siendo $a_0=0$

x_i : gasto per cápita del hogar (los datos son ordenados de mayor a menor gasto)

Es un índice de concentración de la riqueza que varía entre 0 y 1 de manera que cuanto más próximo a cero más equitativa es la distribución de la renta.

Nota: Se han revisado todas las tablas de gasto por hogar, por persona y por unidad de consumo

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Estadística

C/ Alcalá 62

28009 Madrid

www.munimadrid.es/estadistica

estadistica@munimadrid.es



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Estadística